



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

EDICTO de 22 de septiembre de 2016 sobre notificación de diligencia de ordenación dictada en el recurso de suplicación n.º 460/2016.
(2016ED0138)

D.^a María Jesús del Cuvillo Silos, Letrada de la Administración de Justicia de esta Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cáceres, hago saber:

Que en el procedimiento Recurso Suplicación 460/16 de esta Sala, se ha dictado Diligencia de Ordenación de fecha 07-09-16, que se encuentra a su disposición en la oficina Judicial de la misma, contra la cual cabe Recurso de Reposición en el plazo de 5 días desde la publicación de la presente en Diario Oficial de Extremadura.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa "Servicios Hosteleros 2012 SL", en ignorado paradero, y a fin de que en el plazo de 3 días formule alegaciones sobre la incorporación de documentos, expido la presente para su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cáceres, a veintidós de septiembre de dos mil dieciséis.

La Letrada de la Administración de Justicia